



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Fecha de Validación	01/02/2025	
DATOS GENERALES		
Clasificación:	Trámite <input checked="" type="checkbox"/>	Servicio <input type="checkbox"/>
Nombre del trámite/servicio:		
Expedición de constancia de no adeudo.		
Descripción del trámite/servicio:		
Emisión de una constancia de que el usuario no presenta adeudo en su contrato a la fecha de la solicitud.		
OFICINA RESPONSABLE		
Dependencia:	Titular de la Dependencia:	
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.	
Teléfono/Extensión:	Responsable del trámite/servicio:	
312-312-01-27 (Solo llamada) 312-107-80-79 (Solo mensajes WhatsApp)	Lic. Oscar Andrés Fuentes Preciado/ Director de Atención a Usuarios y Cobranza	
Horario de Oficina:	Persona que valida el trámite/servicio:	
De lunes a viernes de 8:00 am a 16:30 Hrs y sábados de 9:00 am. a 12:30 Hrs.	Lic. Oscar Andrés Fuentes Preciado/ Director de Atención a Usuarios y Cobranza	
Ubicación/Domicilio:		
Camino Real # 992, Col. El Porvenir, Colima, Col. / Av. Benito Juárez #122, Col. La Gloria, Villa de Álvarez.		
TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS		
Tiempo de Respuesta:		
15 minutos.		
Costos:		
\$131.24 pesos IVA Incluido		
DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE		
Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:		
CIAPACOV. Módulos de atención a usuarios en Colima: Camino Real, Colima. En Villa de Álvarez: Av. Benito Juárez.		
REQUISITOS / FUNDAMENTACION		
Requisitos:		
-Contrato de prestación de servicios. - Estar al corriente hasta el mes actual en su pago de servicios. -Ser mayor de edad		
Fundamentación:		
-Art. 35, fracc. I, de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez. -Art. 1, 26, del Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.		

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
Personas / ciudadanos a quiénes va dirigido: Usuarias y usuarios en general.	
PASOS A SEGUIR	
Pasos a seguir: 1.- El usuario solicita verbalmente en el área de atención a usuarios la constancia. 2.- Realiza el pago correspondiente 3.- La CIAPACOV expide la constancia de no adeudo	
Observaciones: Ninguna.	
FORMA Y LUGAR DE PAGO	

Forma de Pago: En efectivo y tarjeta de débito o crédito.	Lugar de Pago: - Camino Real (Colima) - Benito Juárez (Villa de Álvarez)										
DOCUMENTOS A OBTENER											
Documentos / Producto a obtener: Constancia de no adeudo											
DATOS ADICIONALES											
El trámite / servicio se realiza en: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Ventanilla</td> <td>Kioscos de Servicios</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>Vía Telefónica</td> <td>¿Cuáles kioscos?</td> </tr> <tr> <td>Línea</td> <td>Sucursales</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Sí</td> </tr> </table>		Ventanilla	Kioscos de Servicios	NO	NO	Vía Telefónica	¿Cuáles kioscos?	Línea	Sucursales	NO	Sí
Ventanilla	Kioscos de Servicios										
NO	NO										
Vía Telefónica	¿Cuáles kioscos?										
Línea	Sucursales										
NO	Sí										
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>											
Tiene afirmativa o negativa ficta: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>											
Medios de Impugnación: No aplica											
Formatos: No											